



Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca_PORTAL INSTITUCIONAL

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1	0	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo ya que el publicado no remite a lo requerido en este criterio.

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar informacion correspondiente al ejercicio 2015 esto de conformidad con labla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar informacion correspondiente al ejercicio 2015 esto de conformidad con labla de actualizacion y conservacion de la informacion.

Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar informacion correspondiente al ejercicio 2015 esto de conformidad con labla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar informacion correspondiente al ejercicio 2015 esto de conformidad con labla de actualizacion y conservacion de la informacion.

Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII.
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII.
Criterio 3. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII.
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII.
Criterio 5. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII.
Criterio 6. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII.
Criterio 7. Sexo: Femenino/Masculino	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII.
Criterio 9. Remuneración mensual neta (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra [especificar]) (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII.
Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII, en caso de no contar con esta informacion debera colocar ND y en el campo de notas justificar el porque no cuenta con dicha informacion.
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII, en caso de no contar con esta informacion debera colocar ND y en el campo de notas justificar el porque no cuenta con dicha informacion.
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII, en caso de no contar con esta informacion debera colocar ND y en el campo de notas justificar el porque no cuenta con dicha informacion.
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII, en caso de no contar con esta informacion debera colocar ND y en el campo de notas justificar el porque no cuenta con dicha informacion.
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII, en caso de no contar con esta informacion debera colocar ND y en el campo de notas justificar el porque no cuenta con dicha informacion.
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII, en caso de no contar con esta informacion debera colocar ND y en el campo de notas justificar el porque no cuenta con dicha informacion.
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII, en caso de no contar con esta informacion debera colocar ND y en el campo de notas justificar el porque no cuenta con dicha informacion.
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII, en caso de no contar con esta informacion debera colocar ND y en el campo de notas justificar el porque no cuenta con dicha informacion.
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII, en caso de no contar con esta informacion debera colocar ND y en el campo de notas justificar el porque no cuenta con dicha informacion.
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII, en caso de no contar con esta informacion debera colocar ND y en el campo de notas justificar el porque no cuenta con dicha informacion.
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion respectiva de este formato la cual concuerde con lo requisitado en la fraccion VII, en caso de no contar con esta informacion debera colocar ND y en el campo de notas justificar el porque no cuenta con dicha informacion.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Debera publicar esta fecha en todos los registros cargados.
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La informacion debera ser publicada conforme a la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion, dicha informacion debe ser la del ejercicio en curso y la del ejercicio inmediato anterior
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La informacion debera ser publicada conforme a la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion, dicha informacion debe ser la del ejercicio en curso y la del ejercicio inmediato anterior.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo solicitado ya que no cuenta con ninguno.
Criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Debera publicar la clave o nivel del puesto o en caso de no contar con ella colocar ND y el campo de notas justificar el porque bno cuenta con dicha informacion.
Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado	1	0	Recomendación	Debera colocar el numero de acompañantes ya que este criterio lo deja en blaco, si no conto con acompañantes poner 0.
Criterio 41. Motivo del acto de representación	1	0	Recomendación	Debera informar el motivo de representacion.
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que direccione al informe de comision.
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que direccione a lo requerido en este criterio
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Debera CAMBIAR el hipervinculo que direccione al docuemto requerido a este criterio
Criterio 54. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio vigente y al inmediato anterior de acuerdo a la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 55. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio vigente y al inmediato anterior de acuerdo a la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 56. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Debera publicar el area responsable de la informacion en los dos formatos correspondientes a esta fraccion ya que solo cuenta con informacion publicada en un formato de dos.
Criterio 57. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la fecha requerida en este criterio en los dos formatos correspondientes a esta fraccion ya que solo cuenta con informacion publicada en un formato de dos.
Criterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la fecha requerida en este criterio en los dos formatos correspondientes a esta fraccion ya que solo cuenta con informacion publicada en un formato de dos.

Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera cambiar el perido que informa de manera trimestral ya que se encuentra publicado de manera anual.
Criterio 9. Total de plazas de base	1	0	Recomendación	Debera publicar el formato 10b ya que solo reporta el formato 10a
Criterio 10. Total de plazas de base ocupadas	1	0	Recomendación	Debera publicar el formato 10b ya que solo reporta el formato 10a
Criterio 11. Total de plazas de base vacantes	1	0	Recomendación	Debera publicar el formato 10b ya que solo reporta el formato 10a
Criterio 12. Total de plazas de confianza	1	0	Recomendación	Debera publicar el formato 10b ya que solo reporta el formato 10a
Criterio 13. Total de plazas de confianza ocupadas	1	0	Recomendación	Debera publicar el formato 10b ya que solo reporta el formato 10a
Criterio 14. Total de plazas de confianza vacantes	1	0	Recomendación	Debera publicar el formato 10b ya que solo reporta el formato 10a
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el perido que informa de manera trimestral ya que se encuentra publicado de manera anual.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion que corresponde al ejercicio 2017 ya que es la requerida en estos formatos.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion que corresponde al ejercicio 2017 ya que es la requerida en estos formatos.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 10a y 10b, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Debera requisitar el formato 10b y publicarlo en su portal de internet
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	Debera requisitar el formato 10b y publicarlo en su portal de internet

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique los criterios sustantivos de contenido.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique los criterios sustantivos de contenido.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique los criterios sustantivos de contenido.
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique los criterios sustantivos de contenido.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique los criterios sustantivos de contenido.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique los criterios sustantivos de contenido.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante el formato 11, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique los criterios sustantivos de contenido.
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique los criterios sustantivos de contenido.

Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0	Recomendación	Debera colocar el hipervinculo que remita al documento del cual informa ya que el publicado remite al portal de declaraciones publicas de la secretaria de contraloria y transparencia gubernamental.

Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de una modificación	1	0.5	Recomendación	Debera actualizar la informacionde manera trimestral tal como lo requiere en este criterio
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera actualizar la fecha de actualizacion y validacion.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera actualizar la fecha de actualizacion y validacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	debera actualizar la fecha contenida en este criterio ya que da cuenta del primer trimestre y a la fecha ya debe publicar la fecha del tercer trimestre.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	debera actualizar la fecha contenida en este criterio ya que da cuenta del primer trimestre y a la fecha ya debe publicar la fecha del tercer trimestre.

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 11. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otra: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que remita a la convocatoria de la cual informa, ya que el hipervínculo publicado remite a la pagina de la SEP
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que remita a la convocatoria de la cual informa, ya que el hipervínculo publicado remite a la pagina de la SEP

Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	1	0.5	Recomendación	Debera colocar 0 y no dejar en blanco el campo
Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	1	0.5	Recomendación	Debera colocar 0 y no dejar en blanco el campo
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que direcciona al documento especificado en este criterio.
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que direcciona al documento especificado en este criterio.
Criterio 31. Mecanismos de evaluación	1	0	Recomendación	Debera publicar los mecanismos de evaluación.
Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que direcciona al documento especificado en este criterio.
Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	1	0	Recomendación	Debera informar sobre el seguimiento a las recomendaciones en caso de no hacerlo justificar en campo de notas el porque no.
Criterio 55. Edad (en su caso)	1	0	Recomendación	Debera publicar la edad del beneficiario.
Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	1	0.5	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que remita al padron especifico del estado de Oaxaca ya que el contenido remite al listado general de beneficiados de los estados de la republica.

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 11. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en estos criterios aunque este justificando en el campo de notas.
Criterio 12. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en estos criterios aunque este justificando en el campo de notas.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la fecha de actualizacion en ambos formatos ya que solo este critero lo requesito en formato 16b.
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la fecha de actualizacion en ambos formatos ya que solo este critero lo requesito en formato 16b.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la fecha de actualizacion en ambos formatos ya que solo este critero lo requesito en formato 16b.
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la fecha de actualizacion en ambos formatos ya que solo este critero lo requesito en formato 16b.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la fecha de actualizacion en ambos formatos ya que solo este criterio lo requiere en formato 16b.
---	---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Campo de experiencia	1	0	Recomendación Debera publicar el campo de experiencia.
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0.5	Recomendación Debera cambiar el hipervinculo contenido ya que este remite a una direccion que ya expiro.

Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Nombre del (la) servidor(a) público(a) (y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a])	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 5. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación pública / Amonestación privada / Apercibimiento público / Apercibimiento privado / Sanción económica (especificar monto) / Suspensión del empleo / Cargo o comisión (especificar periodo en número de días) / Destitución del puesto / Inhabilitación temporal	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 7. Orden jurisdiccional de la sanción (federal o estatal)	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 8. Autoridad sancionadora	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 9. Número de expediente	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 11. Causa de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la irregularidad)	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 13. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 14. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	1	0.5	Recomendación Debera completar la justificacion de manera fundad y motiva.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Debera publicar informacion correspondiente a dos ejercicios inmediatos anteriores.

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo contenido por uno que direcciona al catalogo, manual o sistema correspondiente o en su caso de no contar con el en el campo de notas especificar el porque.
---	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que enlace a lo requerido en este criterio ya que el actual remite al sitio web que contiene las obligaciones de transparencia.

Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0.5	Recomendación	Debera colocar el hipervínculo adecuado que remita a lo requerido en este criterio ya que el publicado enlaza a la portada de la pagina de la secretaria de finanzas.
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo el cual debe remitir a lo requerido en este criterio.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	debera cambiar el formato 21c por uno que sea editable ya que este es una imagen.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	debera cambiar el formato 21c por uno que sea editable ya que este es una imagen.

Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar el ejercicio que informa independientemente que lo justifique.
Criterio 8. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar el ejercicio que informa independientemente que lo justifique.
Criterio 9. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar el periodo que informa independientemente que lo justifique.
Criterio 58. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar el ejercicio que informa independientemente que lo justifique.
Criterio 59. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar el periodo que informa independientemente que lo justifique.
Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	1	0.5	Recomendación	Debera publicar el ejercicio del cual refiere la justificación, estos criterios son obligatorios.
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información correspondiente al ejercicio 2015 y 2016, esto de acuerdo a lo establecido en la tabla de actualización conservación de la información.
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		Debera publicar la información correspondiente al ejercicio 2015 y 2016, esto de acuerdo a lo establecido en la tabla de actualización conservación de la información.
Criterio 87. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0		Debera publicar el área encargada de la información o en su caso de quien se encarga de cargarla al portal de internet.
Criterio 88. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicarla la fecha en el formato establecido para dar cuenta a que periodo refiere dicha justificación.
Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicarla la fecha en el formato establecido para dar cuenta a que periodo refiere dicha justificación.

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	1	0.5	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que remita a la notificación de resultados ya que el contenido a la fecha remite al sitio de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado.
Criterio 17. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervínculo que remita a las recomendaciones.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Recomendación	Debera publicar el ejercicio del cual se deriva la justificación
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0	Recomendación	Debera publicar el periodo de informa y al cual se refiere dicha justificación contenida.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0	Recomendación	Deber a publicar la fecha de actualización y validación.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Debera publicar la información correspondiente a los dos ejercicios anteriores 2016, 2015.
Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información	1 0	Recomendación	Debera publicar queine es el area encargada de esta informacion o en su caso la encaragada de caragar la informacion al SIPOT.
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Deber a publicar la fecha de actualización y validación.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Deber a publicar la fecha de actualización y validación.

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio e caso de no contar con esta informacion justificar en el campo de notas.
Criterio 13. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio e caso de no contar con esta informacion justificar en el campo de notas.
Criterio 14. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio e caso de no contar con esta informacion justificar en el campo de notas.
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio e caso de no contar con esta informacion justificar en el campo de notas.
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio e caso de no contar con esta informacion justificar en el campo de notas.
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio e caso de no contar con esta informacion justificar en el campo de notas.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Recomendación	Debera cambiar los periodos de forma trimestral ya que estas fechas publicadas estan por año.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio en curso, ya que solo cuenta con iformacion de los ejercicios 2015 y 2016
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio en curso, ya que solo cuenta con iformacion de los ejercicios 2015 y 2016

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Materia: Obra pública / Servicios relacionados con obra pública / Adquisiciones / Arrendamientos / Servicios	1 0		Debera informar lo requerido en este criterio.
Criterio 19. Unidad administrativa contratante	1 0		
Criterio 22. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0		
Criterio 25. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1 0	Recomendación	Debera publicar el monto minimo y maximo en su caso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 29. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 30. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 31. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 34. Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 36. Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales/ Otros recursos (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 37. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 38. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 39. Breve descripción de la obra pública	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 42. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 43. Se realizaron convenios modificatorios: Sí/ No	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 44. Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 45. Objeto del convenio modificatorio	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 46. Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 47. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 48. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0	Recomendación	Deberapublicar el hipervinculo que direcciona a lo requerido en este criterio.
Criterio 65. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la fecha del contrato en el fromato requerido.
Criterio 68. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 69. Tipo de moneda	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 70. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 71. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 72. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 73. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 74. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 75. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 78. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 79. Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales[6]/ Otros recursos (especificar) / Otros recursos (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 84. Se realizaron convenios modificatorios: Sí / No	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 85. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificadorio(s) que recaiga(n) a la contratación	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 86. Objeto del convenio	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	Debera publicra la inforimacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales en caso de contra con dicha in formacion publicar en el campo de notas una justificacion fundad y motivada.
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	Debera requisitar la informacion requerida en los formatos 28a y 28b conforme a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera requisitar la informacion requerida en los formatos 28a y 28b conforme a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera requisitar la informacion requerida en los formatos 28a y 28b conforme a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera requisitar la informacion requerida en los formatos 28a y 28b conforme a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamintos tecnicos.
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamintos tecnicos.
Criterio 101. El soporte de la información permite su reutilización	1	0		

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo, el cual debe remitir al docuemto denominado informe.

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo contenido por uno valido ya que el publicado remite a una pagina que tiene erros 404 not funt
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo contenido por uno valido ya que el publicado remite a una pagina que tiene erros 404 not funt
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio 2015, 2016, 2017
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio 2015, 2016, 2017
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamintos tecnicos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamintos tecnicos.
---	---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 11. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que remita a lo requerido en este criterio.

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamintos tecnicos.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamintos tecnicos.
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 32, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Debera requisitar la informacion requerida en los formatos 28b conforme a los lineamientos tecnicos generales.

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion del ejercicio actual ya que solo cueta con informacion del ejercicio inmediato anterior.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion del ejercicio actual ya que solo cueta con informacion del ejercicio inmediato anterior.
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamintos tecnicos.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamintos tecnicos.

Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 3. Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 4. Código de identificación, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 26. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 27. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 28. Descripción del bien	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 29. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías, de beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 30. Personería jurídica del donatario: Persona física/Persona moral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 32. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud/Beneficencia o asistencia/Educativa//Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público/Comunidad agraria y ejido/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 33. Denominación o razón social del donatario	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.
Criterio 44. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de generla o no contar con ella debera realizar una justificacion en el campo de notas.

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. Nombre(s) de los (las) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las recomendaciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 22. Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 26 . Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas: con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 34 . Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.
Criterio 35. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.
Criterio 41. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 42. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.
Criterio 52. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion de este criterio en ambos formatos 35a y 35b.
Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion de este criterio en ambos formatos 35b.
Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion de este criterio en ambos formatos 35b.
Criterio 55. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion de este criterio en ambos formatos 35b.
Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las dispociones generales de los lineamintos tecnicos.
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las dispociones generales de los lineamintos tecnicos.

Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.
Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio independientemente de que justifique.

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion que respecta ala ejercicio 2017 ya que solo cuenta con el anterior
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion que respecta ala ejercicio 2017 ya que solo cuenta con el anterior

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion que respecta al ejercicio proximo anterior ya que solo cuenta la informacion del ejercicio vigente.
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion que respecta al ejercicio proximo anterior ya que solo cuenta la informacion del ejercicio vigente.

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo que remita a la resolucion emitida por el comité ya que el publicado remite a las obligaciones de transparencia de su portal
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo que remita a la resolucion emitida por el comité ya que el publicado remite a las obligaciones de transparencia de su portal
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo que remita a la resolucion emitida por el comité ya que el publicado remite a las obligaciones de transparencia de su portal

Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Tipo de encuesta	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio en todos los formatos cargados.
Criterio 9. Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que remita a los resultados de la encuesta.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamientos tecnicos.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamientos tecnicos.

Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo valido ya que el contenido remite a una pagina con erros 404
Criterio 14. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar el ejercicio que informan.
Criterio 27. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar el ejercico al que informa o justifica dicha nota.
Criterio 41. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar el ejercico al que informa o justifica dicha nota.
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio en sus formatos aun asi estos esten justificacos.
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera informar lo correspondiente a los dos ejercicios anteriores ya que solo publica el actual.
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera informar lo correspondiente a los dos ejercicios anteriores ya que solo publica el actual.
Criterio 47. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o poseen(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera informar quien es el area encargada de generar esta uinformacion o en su casa la encargda de cargarla a el SIPOT.
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio en sus formatos aun asi estos esten justificacos.
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio en sus formatos aun asi estos esten justificacos.

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Ejercicio	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar la ausencia de la información con fundamentos legales
Criterio 4. Denominación del sujeto obligado	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar la ausencia de la información con fundamentos legales
Criterio 5. Periodo que se informa	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar la ausencia de la información con fundamentos legales
Criterio 6. Estatus: jubilado(a), pensionado(a)	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar la ausencia de la información con fundamentos legales
Criterio 7. Nombre completo del jubilado(a) o pensionado(a) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar la ausencia de la información con fundamentos legales
Criterio 8. Monto de la pensión	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar la ausencia de la información con fundamentos legales
Criterio 9. Periodicidad de la pensión (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual)	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio, o en su caso justificar la ausencia de la información con fundamentos legales
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada en sus dos formatos asignados
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada en sus dos formatos asignados
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada en sus dos formatos asignados
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada en sus dos formatos asignados
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha contenida en este criterio por la que especifique que la información esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamientos técnicos.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1 0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha contenida en este criterio por la que especifique que la información esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales de los lineamientos técnicos.

Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 3. Concepto de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	1 0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 4. Fuente de los ingresos: Gobierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de financiamientos/Otra	1 0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 5. Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos	1 0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 6. Monto de los ingresos por concepto	1 0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 7. Fecha de los ingresos recibidos con el formato día, mes, año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 9. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 10. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 11. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 12. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 14. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 43a y 43b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 2. Periodo que se reporta	1 0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria: Persona física / Persona moral (Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 6. Cargo que ocupa	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 9. Monto otorgado	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 10. Actividades a las que se destinará: Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 12. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 13. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 14. Descripción del bien donado	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación: Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario: Persona física /Persona moral a la cual se le entregó el donativo	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física)	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 18. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera, organización internacional/Otro	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 20. Cargo que ocupa	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 27. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 44a y 44b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar en su portal electronico la informacion requerida en este criterio y en el formato establecido, esto de acuerdo a su tabla de aplicabilidad.

Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1	0.5	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que dirque direcciona al documento mencionado.
Criterio 6. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivos	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida, en caso de no contar con ella, debera justificar en el campo de de manera fundada y motivada.
Criterio 7. Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida, en caso de no contar con ella, debera justificar en el campo de de manera fundada y motivada.
Criterio 8. Cargo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida, en caso de no contar con ella, debera justificar en el campo de de manera fundada y motivada.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las dispociones generales de los lineamintos tecnicos.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las dispociones generales de los lineamintos tecnicos.

Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas ¹⁴¹)	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que remita a las versiones publicas de los documentos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Periodo que se informa (trimestre)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar el periodo que informa no la forma en que se actualiza (enero-marzo)
Criterio 14. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones	1	0	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo ya que el contenido a la fecha remite a las obligaciones de transparencia de su portal y no a los documentos de recomendaciones.
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion coorrespondiente al ejercicio inmediato anterior, ya que solo publicaron la del ejercicio actual.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion coorrespondiente al ejercicio inmediato anterior, ya que solo publicaron la del ejercicio actual.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las dispociones generales de los lineamintos tecnicos.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha cotenida en este criterio por la que especifique qie la informacion esta vigente esto de acuerdo a lo establecido en las dispociones generales de los lineamintos tecnicos.

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. La información publicada se organiza mediante el formato 70_00, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio conforme lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 71 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<sujeto obligado>>."	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 2. Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 4. Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 5. Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 6. Criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 8. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 9. Hipervínculo a la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos de la Federación, que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 10. Denominación del sujeto obligado (catálogo)	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 11. Monto total entregado al sujeto obligado	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 12. Monto asignado a gasto corriente	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 13. Monto asignado a gasto de inversión	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 14. Monto asignado a pagar deuda pública	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 15. Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 17. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 1b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.

Art. 71 - Fracción I - Inciso G. Disposiciones administrativas

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 3. Tipo de disposición: Acuerdo/Norma Oficial Mexicana (NOM)/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Otra disposición general)	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 4. Denominación de la disposición	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 5. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 6. Fecha de última modificación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 7. En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando fecha de inicio y término de la misma en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 8. Hipervínculo al documento completo	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicara la informacion requerida en este formato o en su caso justificar de manera correcta fundando y motivando en el campo de notas.